INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO 7459 DE 2021 EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES NUMERAL 16

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente; manifestamos que:

1. Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero de 2023, el Instituto no fue notificado de reclamación alguna de terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado y que afecten directa o indirectamente a la SDIS durante la ejecución del convenio de asociación.

2. En cualquier caso, el Instituto responderá en los términos en que la ley lo obligue.

Dada en Fusagasugá a los seis (06) días del mes de Marzo de 2023.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque.
ID Firma: a37b9045-da8e-44d1-984c-bac269877347

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

ID Firma: 0ba44d93-3111-4a3c-a6a2-ee4c8a1c9adf

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.